



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

25 de abril de 2017

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Recientemente, la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño del **Hon. Rubén Serrano Santiago**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó al juez Serrano Santiago "**muy bien calificado**" en su solicitud de ascenso al cargo de Juez Superior. Esta calificación lo ubica en el nivel 4 de ejecución dentro de las escalas de medición vigentes.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión **recomienda** al juez Serrano Santiago para el ascenso solicitado ya que la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar de forma efectiva el cargo de Juez Superior.

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño del juez Serrano Santiago en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Municipal.

Para una mejor comprensión de la evaluación realizada le incluimos, además, las escalas de medición correspondientes que explican el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,



Maite D. Oronoz Rodríguez

Anejos